INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO ESAL. No. 017 DE 2025

PROCEDIMIENTO COMPETITIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LA ENTIDAD CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LOGÍSTICAMENTE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, MUSICALES, SOCIALES Y ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL DEL QUESO DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR.

1. PROPONENTES.

Llegada la hora y fecha estipulada para la presentación de propuestas se presentaron los siguientes proponentes con sus respectivas propuestas:

ITEM	PROPONENTES
1	**FUNDACION FESTIVAL DEL QUESO ARTE SIN FRONTERA**
	NIT.901360177-7
	VALOR DE LA PROPUESTA: $ 10.000.000 MCTE.

2. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACIDADES JURIDICAS, TECNICAS Y FINANCIERAS.

2.1. Verificación de los documentos jurídicos, técnicos y financieros.

En esta primera etapa se procedió a verificar que la propuesta presentada anexara toda la documentación exigida en La Invitación, encontrándose lo siguiente:

PROPONENTE: FUNDACION FESTIVAL DEL QUESO ARTE SIN FRONTERA NIT. 901360177-7
Verificación Jurídica

DOCUMENTOS	FUNDACION FESTIVAL DEL QUESO ARTE SIN FRONTERA NIT. 901360177-7	
	CUMPLE	
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**
CAPACIDAD JURÍDICA	*X*	
Presenta carta presentación de la propuesta.	*X*	
PROPUESTA ECONOMICA	*X*	

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: secretariadedesarrollorural@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

CÉDULA DE CIUDADANÍA	*X*	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	*X*	
DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	*N/A*	
SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.	*X*	
RUT: *El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario, para observar que presente actividades económicas inscritas relacionadas con el objeto contractual.*	*X*	
VERIFICACIÓN	**CUMPLE**	

Conclusiones de la Verificación Jurídica: Se verificó que la documentación anexa a la propuesta cumpliera con las exigencias de tipo jurídico realizadas en la Invitación, encontrándose que toda la documentación fue presentada por el proponente **FUNDACION FESTIVAL DEL QUESO ARTE SIN FRONTERA**; conforme con lo exigido, razón por la cual su propuesta se declara ***hábil jurídicamente***.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETOS DE VERIFICACIÓN	**FUNDACION FESTIVAL DEL QUESO ARTE SIN FRONTERA NIT. 901360177-7**	
	CUMPLE	
	SI	**NO**
Capacidad del Personal de la ESAL	*X*	
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	*X*	
EXPERIENCIA GENERAL	*X*	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	*X*	
Estructura Organizacional:	*X*	
VERIFICACIÓN	**CUMPLE**	
ESTRUCTRA ORGANIZACIONAL	**FUNDACION FESTIVAL DEL QUESO ARTE SIN FRONTERA NIT. 901360177-7**	
	SI	**NO**
	X	

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: secretariadedesarrollorural@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

<table><tr><th>Documento o requisito</th><th>Presenta</th></tr><tr><td>La ESAL tiene por lo menos un órgano de administración activo</td><td>Sí</td></tr></table>			
Indicadores de eficiencia de la organización. *La entidad requiere corroborar la información suministrada con los indicadores financieros vigentes, debe aportar.*		*X*	
Condiciones de Eficiencia:		*X*	
Condiciones de Eficacia:		*X*	
REPUTACION		**CUMPLE**	
<table><tr><th>Documento o requisito</th><th>Presenta</th></tr><tr><td>Objeto estatutario permite desarrollar el objeto del convenio.</td><td>Sí</td></tr></table>		**SI**	**NO**
Objeto estatutario:		*X*	
Régimen Tributario Especial: La Entidad Estatal debe asegurarse que la entidad con la que pretende contratar es efectivamente sin ánimo de lucro, es decir, casilla 70. beneficiario: 2 "sin ánimo de lucro"		*X*	
Declaración de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses o prohibiciones para contratar		*x*	
Antecedentes Fiscales		*X*	
Antecedentes Disciplinarios		*X*	
Antecedentes Judiciales		*X*	
Antecedentes policivos RNMC		*X*	
PEP: El Representante Legal de la ESAL deberá presentar una declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste de forma expresa que ni él y ni los miembros de sus organismos directivos y/o administradores tienen la condición de personas expuestas políticamente ni la tienen las personas vinculadas familiar o comercialmente con ellos, de conformidad con el Decreto 1674 de 2016.		*X*	
Estar inscrito en el Registro de ESAL en el SECOP II		*x*	
Pacto transparencia: La ESAL deberá suscribir el pacto transparencia contenido en la invitación a presentar oferta.		*X*	

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: secretariadedesarrollorural@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Condiciones De Manejo De Riesgo: La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos del estudio previo del convenio so pena de no habilitar.	*X*	
VERIFICACIÓN TECNICA	**CUMPLE**	

Acto seguido se procede a realizar la valoración de la documentación allegada por el proponente con el fin de determinar si este cuenta con la experiencia exigida en los pliegos de condiciones, encontrándose que el proponente **FUNDACION FESTIVAL DEL QUESO ARTE SIN FRONTERA NIT. 901360177-7** cumplió con la experiencia general y específica del proponente tal y como se solicitó en los pliegos de condiciones.

3.3. Resumen de la Verificación de Cumplimiento de las Capacidades Jurídicas, Técnicas.

PROPONENTES	**VERIFICACION JURIDICA**		**VERIFICACION TÉCNICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
FUNDACION FESTIVAL DEL QUESO ARTE SIN FRONTERA NIT. 901360177-7	X		**X**	

Una vez concluida la verificación de los documentos y requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el **FUNDACION FESTIVAL DEL QUESO ARTE SIN FRONTERA NIT. 901360177-7**

se logró constatar que la misma **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes plasmados en los pliegos de condiciones; razón por la cual la misma se declara **HÁBIL.**

4. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS HÁBILES

Se procederá a evaluar las propuestas que hayan cumplido todos los requisitos establecidos en el numeral tercero de este capítulo, es decir las que hayan sido declaradas hábiles. El procedimiento utilizado por El Municipio para evaluar las propuestas hábiles atenderá los factores de calificación para una asignación máxima de mil (1000) puntos, los que se discriminarán de la siguiente manera:

CRITERIO	**PUNTAJE**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: secretariadedesarrollorural@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	OCHOCIENTOS (800) PUNTOS
MAYOR APORTE OFRECIDO (PROPUESTA ECONÓMICA)	DOSCIENTOS (200) PUNTOS
TOTAL	**MIL (1000) PUNTOS**

Para efectos de la selección del contratista, El Municipio considerará solamente como propuestas elegibles aquellas cuyo puntaje total supere los Ochocientos (800) puntos. Cuando ninguno de los proponentes obtenga este puntaje, la Administración podrá a su juicio, declarar desierta el presente proceso competitivo.

CRITERIO	**CUMPLE – NO CUMPLE**	**PUNTAJE**
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	OCHOCIENTOS (800) PUNTOS
MAYOR APORTE OFRECIDO (PROPUESTA ECONÓMICA)	CUMPLE	DOSCIENTOS (200) PUNTOS
TOTAL		**MIL (1000) PUNTOS**

6. CONCLUSIONES

Como resultado de la verificación, evaluación y calificación realizada se estableció que el proponente **FUNDACION FESTIVAL DEL QUESO ARTE SIN FRONTERA NIT. 901360177-7** representada legalmente por **LILIBETH CABRALES OVIEDO,** con cédula de ciudadanía No.1.003.428.758 expedida en Astrea Cesar cumple, se procede a recomendar al Señor Alcalde del Municipio de Astrea - Cesar, suscribir Convenio de Asociación con el proponente **FUNDACION FESTIVAL DEL QUESO ARTE SIN FRONTERA NIT. 901360177-7 ,** cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LOGÍSTICAMENTE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, MUSICALES, SOCIALES Y ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL DEL QUESO DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR,** teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación del proceso competitivo y obtuvo la calificación de elegible.

Diciembre 19 de 2025.

Atentamente,

LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ
Secretario de Desarrollo Rural y Económico
(ORIGINAL FIRMADO)

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: secretariadedesarrollorural@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co